

Guayaquil, 19 de Marzo del 2005

Señores
Accionistas de BARMARI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta Ordinaria de Accionistas, es que los registros en los libros de contabilidad son correctos; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del **dos mil cuatro**, situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo lo que puedo mencionar a los señores socios.

Atentamente

Carmen Renjifo

Ing. Com. CARMEN RENJIFO
Comisario

